ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA FRUTAL DE LA COSTA S.A. FRUTALCOST CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2020

En Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año 2020, en la oficina de la compañía ubicadas en la Av. Constitución N. 100 y Av. Juan Tanca Marengo Edif. Executive Center piso 4 Of. 411 siendo las 09h00 se reúne la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTAL DE LA COSTA S.A. FRUTALCOST** De conformidad con lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la codificación de la ley de Compañias Vigente.

Preside la sesión el **Sr. Xavier Toro Cárdenas**

El presidente dispone que el secretario de la junta cumpla con lo dispuesto en el reglamento en relación con la Junta General de Socios y Accionistas y que proceda con la lectura a la lista de asistentes la misma que está determinada de la siguiente manera.

AL ALAMAT FAJER IBRAHIM MOHAMAD propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

NAZATE MASMUTA DARWIN OSWALDO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América la misma que ha sido pagada en su totalidad.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la Compañía **FRUTAL DE LA COSTA S.A. FRUTALCOST** Que asciende a la suma de (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) (US$ 800,00) representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas pagadas en su totalidad lo que da derecho al voto.

Comprobando el quórum de instalación de los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A CERCA DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**

El presidente de la junta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Con relación al punto 1 del orden del día el secretario procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del Gerente General y hace un análisis del negocio en relación con el año 2019. Acto seguido el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta la misma que por unanimidad resuelve aprobar la gestión del Gerente General de la Compañía.

En el segundo punto de agenda el presidente de la junta somete a consideración del presente informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2019, Luego de unas breves deliberaciones la junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de comisario.

De inmediato se procede a tratar el tercer punto en agenda para lo cual el secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio Económico del año 2019 y Estado de Pérdidas y Ganancias en las que hacen ciertas explicaciones tendiente a que la sala tenga todos los datos y elementos necesarios para mejor comprensión. Luego de un análisis la Junta General de Accionistas Resuelve Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 presentado por la administración.

AL ALAMAT FAJER IBRAHIM MOHAMAD
ACCIONISTA

NAZATE MASMUTA DARWIN OSWALDO
ACCIONISTA